

Programación didáctica

Lengua Castellana y Literatura

3º ESO

Departamento didáctico Lengua Castellana y Literatura

Curso escolar 2022/2023

Esta programación se basa la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Y se realiza siguiendo su concreción autonómica, tal y como se establece en la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ÍNDICE

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de saberes básicos y de criterios de evaluación en unidades didácticas.
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
4. Criterios de calificación.
5. Características de la evaluación inicial.
6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares.
7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona.
8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados.
9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje.
10. Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
11. Concreción del Plan de implementación de elementos transversales.
12. Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido.
13. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro del itinerario bilingüe.
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.
15. Actividades complementarias y extraescolares del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION ASOCIADOS A ELLAS

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades o situaciones de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

A continuación, se establece la relación entre cada una de las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La relación de las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios de evaluación de asociados a ellas se refleja en las siguientes tablas:

1. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 1:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

2. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 2:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 3:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>

4. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 4:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>

5. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 5:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>

6. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 6:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>

7. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 7:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>

8. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 8:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que</p>

se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 9:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>

10. Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, 10:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

2. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Los saberes básicos son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

A continuación, se establece en cuatro tablas (una por cada bloque de saberes básicos) la relación entre competencia específica, perfil de salida, saber o saberes básicos, criterios de evaluación y secuenciación de esos saberes básicos en unidades didácticas.

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

En este bloque se potenciarán las actividades de comprensión, análisis, creación e investigación:

1. Lectura y análisis de textos sobre las lenguas del mundo, la diversidad lingüística y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
2. Lectura y audición de textos en diferentes lenguas y dialectos.
3. Ejercicios de análisis y comparación entre lenguas, variedades dialectales, sociolectales, diafásicas, diastráticas y diatópicas.
4. Redacción de biografías lingüísticas.
5. Creación de mapas lingüísticos.
6. Trabajos de investigación sobre las lenguas del mundo, las familias lingüísticas, las variedades dialectales, sociolectales, diafásicas, diastráticas y diatópicas.

A. LAS LENGUA Y SUS HABLANTES				
Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS
CE.LCL.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Aproximación a las lenguas de signos. - Iniciación a la reflexión interlingüística.	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	1, 9 y 12

B. COMUNICACIÓN

Se entiende que este bloque, que tiene relación con el bloque D, es vinculante en todos los niveles puesto que el aprendizaje de la lengua es continuo y en cada uno de los cursos se plantean nuevos retos de aprendizaje y nuevos prismas desde donde entender la comunicación.

Todas las actividades de este bloque van dirigidas a la producción, comprensión y análisis de textos escritos, orales y multimodales.

1. Lectura de textos de diferentes ámbitos.
2. Resumen de intervenciones orales y escritas.
3. Comprensión y comentario de textos orales y escritos.
4. Familiarización con las redes sociales y los medios de comunicación orales y escritos.
5. Presentaciones orales, escritas y multimodales.
6. Producciones orales formales e informales plurigestionadas: conversaciones, debates y entrevistas.
7. Producciones escritas formales e informales de diferentes ámbitos.
8. Ejercicios de búsqueda y selección de información

A. COMUNICACIÓN				
Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS
CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público y privado; distancia social entre los interlocutores.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	9, 10, 11 y 12
CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3		4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
CE.LCL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3		10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	

			10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	
CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3	- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas y dialogadas.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	10, 11 y 12
CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	9, 10, 11 y 12
CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales	CCL1		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	

<p>coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2</p>		<p>multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	
<p>CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CE.LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales</p>	<p>CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3</p> <p>CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1</p>	<p>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>10, 11 y 12</p>

<p>CE.LCL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3</p>		<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	
<p>CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento</p> <p>CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3</p> <p>CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2</p>	<p>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>1, 9, 10, 11 y 12</p>
<p>CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir</p>	<p>CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3</p>	<p>- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los</p>	<p>1, 9, 10, 11 y 12</p>

<p>conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CE.LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales</p> <p>CE.LCL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CPSAA4 CC3</p> <p>CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1</p> <p>CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3</p>		<p>diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	
<p>CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto</p>	<p>CCL2 CP2 STEM1</p>	<p>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor</p>	<p>Todas las UD</p>

de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CD2 CD3 CPSAA4 CC3	relevante.	en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3	- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Todas las UD
CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2	- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Todas las UD
CE.LCL.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	Todas las UD

<p>propiedad intelectual.</p>			<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	
<p>CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CE.LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales</p> <p>CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos</p>	<p>CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3</p> <p>CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1</p> <p>CCL2 CCL3</p>	<p>- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos.</p> <p>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste.</p> <p>- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la</p>	<p>Todas las UD</p>

<p>de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento</p>	<p>CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3</p>		<p>intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	
<p>CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2</p>		<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados</p>	
<p>CE.LCL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3</p>		<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	
<p>CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y</p>	<p>CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2</p>	<p>- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico y digital.</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Todas las UD</p>

creativa a demandas comunicativas concretas.	CD3 CPSAA5 CC2	- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
--	----------------------	--	--	--

C. EDUCACIÓN LITERARIA

El bloque de educación literaria tiene como fin crear y consolidar un hábito lector en el alumnado, así como ayudarles a desarrollar su identidad lectora presentándoles algunas de las obras más relevantes de la literatura española y universal, incluyendo las que, por motivos diversos, han quedado excluidas de los cánones y relegadas al olvido.

Para trabajar este bloque se proponen las siguientes actividades:

1. Creación de un corpus de textos adaptado al alumnado de secundaria.
2. Lectura autónoma de textos y fragmentos variados.
3. Elaboración de itinerarios personales de obras literarias.
4. Creación de textos con intención literaria.
5. Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la historia literaria hispánica medieval y moderna así como del patrimonio literario universal.
6. Dramatización y recitado de textos.
7. Familiarización con la historia literaria hispánica y universal.

C. EDUCACIÓN LITERARIA				
Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS
CE.LCL.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	Todas las UD
CE.LCL.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos 	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos</p>	Todas las UD

		<p>leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.- Lectura con perspectiva de género.- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	<p>y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios</p>	
--	--	--	---	--

C. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua proporciona a nuestro alumnado las herramientas y el metalenguaje necesarios para que desarrollen la conciencia lingüística y mejoren sus procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

En este bloque se proponen las siguientes actividades:

1. Ejercicios de reflexión lingüística.
2. Análisis morfosintáctico, semántico y pragmático.
3. Ejercicios de creación de palabras.
4. Actividades en las que se trabajen las habilidades cognitivas superiores de la taxonomía de Bloom (analizar, evaluar y crear).

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA				
Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS
CE.LCL.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). - Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. - Orden de las palabras en la oración y concordancia. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

En cuanto a la secuenciación de las diferentes Unidades didácticas, se prevé distribuir las de la siguiente manera:

TRIMESTRES	Primero	Segundo	Tercero
UNIDADES DIDÁCTICAS	1, 2, 3 y 4	5, 6, 7, y 8	9, 10, 11 y 12

Respecto a los contenidos que se integran en cada Unidad didáctica, en principio se distribuyen de la siguiente manera. No obstante, queda a criterio de cada docente la distribución y organización de los mismos, pero siempre tratando de impartir todos estos contenidos a lo largo del curso.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS
1	Las lenguas y sus variedades La literatura y el lenguaje literario	7	Los complementos del verbo (II) El <i>Lazarillo</i> y la narrativa renacentista
2	Las palabras: estructura y formación La épica medieval	8	Las clases de oraciones La oración compuesta Cervantes y <i>El Quijote</i>
3	El significado de las palabras La narrativa didáctica y la prosa medieval	9	El proceso comunicativo El texto La poesía barroca
4	Las clases de palabras La lírica medieval	10	Las modalidades textuales (I) La prosa barroca
5	La oración simple La <i>Celestina</i>	11	Las modalidades textuales (II) El teatro barroco
6	Los complementos del verbo (I) La lírica renacentista	12	Los medios de comunicación Las redes sociales Los grandes autores del teatro barroco

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la materia de Lengua Castellana y Literatura tendrá en cuenta el carácter formativo y continuo de esta y servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias específicas establecidas. Para ello es necesario promover el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados, diversos y con capacidad diagnóstica y de mejora.

El concepto de «evaluación continua» hace referencia a la evaluación que se lleva a cabo en el aula de forma diaria y cotidiana, normalmente con una finalidad formativa, recopilando sistemáticamente información del proceso de aprendizaje de cada alumna y alumno. El objeto de la evaluación formativa es mostrar el progreso en el aprendizaje del alumnado para poder ofrecerles las orientaciones oportunas que los lleve a mejorar sus resultados.

La evaluación del alumno se realizará a través de distintos instrumentos, teniendo en cuenta dos aspectos: la idea de progreso, es decir, la evolución del alumno desde la fase inicial hasta el final del curso; y el interés, disposición y motivación del alumno hacia la tarea del aprendizaje. Son variados, diversos y con capacidad diagnóstica y de mejor. Se diseñan para recoger información tanto del proceso como del resultado de las propuestas de enseñanza y aprendizaje que permitan reflexionar y tomar decisiones.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	Observación diaria	Análisis de las producciones del alumno	Análisis de proceso de aprendizaje del alumno
INSTRUMENTOS	Listas de control: - Participación - Intervenciones - Colaboración - Responsabilidad - Uso de registro adecuado - Dudas - Interés	- Pruebas específicas y objetivas (aplicación, comprensión, interpretación, reconocimiento, uso... de los contenidos lingüísticos y literarios). - Trabajos individuales o en grupo (rúbricas) - Producciones voluntarias - Producciones de textos escritos de distinta tipología y ámbito temático - Proyectos - Trabajos de investigación	- Cuaderno - Ejecución y corrección diaria de actividades - Trabajos en el aula en grupo o individuales de distinta índole - Debates - Apuntes de clase - Resúmenes - Esquemas

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada evaluación se obtendrá después de hallar la media ponderada de las pruebas y actividades, según los siguientes criterios:

- ✓ Pruebas escritas de los contenidos curriculares de la materia: **70%**
- ✓ Producciones de los alumnos sobre los contenidos curriculares de la materia: exposiciones orales, trabajos monográficos individuales o en grupo, actividades de aplicación y/o creación, portafolio: **10%**
- ✓ Actividades sobre lecturas propuestas y/o voluntarias (pruebas de lectura, actividades escritas u orales y/o trabajos): **10%**
- ✓ Registro del trabajo diario sobre los contenidos curriculares de la materia: **10%**.

Recuperaciones:

Tras cada evaluación se realizará una evaluación para aquellos alumnos y alumnas que no han superado la materia. Esta recuperación consistirá en lo siguiente:

Lengua castellana y Literatura:

- Examen escrito sobre los contenidos de la materia vistos durante el trimestre: 70%
- Si el profesor lo considera oportuno, también puede plantear la recuperación de la lectura obligatoria de cada trimestre a través de un examen o trabajo sobre la lectura, pero sin que eso sea obligatorio: 10%
- Se guardará la nota correspondiente al 10% de las producciones de los alumnos sobre los contenidos curriculares de la materia: 10%
- Se guardará la nota correspondiente al 10% del trabajo diario: 10%

La calificación de la recuperación resultará de la media ponderada de los porcentajes anteriores.

ACUERDOS COMUNES SOBRE CALIFICACIÓN EN TODAS LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

- La calificación en la evaluación final ordinaria resultará de la media aritmética de la obtenida en cada evaluación, tras las recuperaciones pertinentes realizadas a lo largo del curso.
- Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre y un control o trabajo de lectura (en el caso de Lengua castellana y Literatura). Además, en cada trimestre se podrán realizar trabajos o actividades varias que ponderarán en el apartado de trabajos, que supone un 10% de la nota final de la evaluación en la asignatura de Lengua castellana y Literatura.
- Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado con calificación superior a 5 la materia del trimestre correspondiente. Esta prueba podrá versar sobre los contenidos de la materia o sobre la lectura obligatoria (en LCYL), estudiando para su diseño la situación individual de cada discente. La calificación de la recuperación será la que se tenga en cuenta a la hora de establecer la nota final de curso.

- ❖ En toda actividad escrita u oral, control o examen se valorará, además del contenido, la corrección ortográfica (en los escritos), la expresión coherente y ordenada, la cohesión léxica y gramatical de los textos y su adecuación a la situación comunicativa, así como la cuidadosa y correcta presentación y legibilidad (en los textos escritos). Se descontará hasta 0'10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de un punto.
- ❖ Si se diera el caso de que un alumno fuera sorprendido copiando durante un examen, o intentándolo, o pasando o recibiendo información por medios fraudulentos, la calificación de dicho examen será de cero. Los trabajos copiados (tanto entre alumnos como de Internet) serán, igualmente, calificados con cero.
- ❖ Ante la posibilidad de ausencia en la fecha de un examen, el alumnado no podrá realizarlo sin la presentación de un justificante médico o un documento que acredite que la ausencia se produce por causa mayor.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Características de la evaluación inicial

La evaluación tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

Por ello debe pasar por ser algo que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado. Durante el proceso será importante:

- Comprender la situación inicial y emocional en que se halla el alumno.
- Posibilitar que demuestre aquello que sabe.
- Que no viva la experiencia como un examen o una prueba a superar.
- Considerar la evaluación de forma flexible.

Instrumentos de evaluación

- Una prueba de conocimientos previos, que parte de los contenidos mínimos que el alumno debió adquirir durante el primer y segundo trimestre del curso anterior, y que respete la estructura de la materia, determinada por los bloques de contenidos del currículo oficial: comprensión de textos, expresión escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. Esta prueba puede realizarse en un solo ejercicio o a lo largo de varios periodos lectivos durante las primeras semanas del curso.
- Observación de la competencia lingüística oral en el aula a lo largo de esas primeras semanas: lectura expresiva de textos, intervenciones voluntarias en clase, respuesta a preguntas planteadas...
- Observación sistemática del grado de motivación, participación e interés del alumno, así como de su nivel de integración en el grupo a través de actividades cooperativas de repaso de contenidos del curso anterior.
- Cuestionario de recogida de datos sobre cuestiones que sean destacables respecto a la situación familiar, aficiones, intereses académicos y extraacadémicos, hábitos de estudio, etc.

Consecuencias de sus resultados

Con esta evaluación conseguimos:

- Establecer el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado
- Plantear diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de estudiantes.
- Adaptar la metodología a las características del grupo

Además, en los casos de alumnos con desfase curricular, u otras circunstancias (discapacidades auditivas, visuales...), en lo que concierne a la materia de Lengua castellana y Literatura, y según el grado, las propuestas serán:

- Integración en el programa de refuerzo AUNA .
- Actividades de refuerzo y/o ampliación propuestas en cada unidad didáctica.
- Adaptación curricular (propuesta en cada unidad didáctica).
- Mayor disponibilidad de tiempo, si fuera necesario en algunos casos, para realizar las pruebas escritas y orales.
- Respetar el ritmo propio de aprendizaje; para ello, individualizar la atención, en la medida de lo posible (número de alumnos por grupo, por ejemplo).

No obstante, en las cuestiones que no son estrictamente curriculares (familiares, emocionales, de salud...), durante las sesiones de la evaluación inicial, en las fechas que se determinen, y a partir de la información aportada al grupo de profesores por el departamento de Orientación, el tutor o Jefatura de estudios, se adoptarán las soluciones colegiadas pertinentes, si se da el caso.

Evaluación de alumnos nuevos que se incorporan a lo largo del curso

A los alumnos que se incorporan a lo largo del curso, el profesor de Lengua del grupo al que pertenecerá le realizará una prueba inicial para conocer los criterios de evaluación (del nivel en el que se incorpora) superados y no superados en el momento de su llegada al centro. Le entregará material de refuerzo para los no superados y le prestará el apoyo que solicite para resolver sus dudas, si se da el caso. Posteriormente se realizarán las pruebas pertinentes aplicando los criterios de calificación que figuran en esta programación didáctica, con los procedimientos e instrumentos pertinentes.

6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Además de las consideraciones que aparecen en este apartado y que son extensibles a el nivel de 1º de la ESO en su totalidad, se tendrán en cuenta las consideraciones e indicaciones establecidas en la *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2023, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se establecen las condiciones de autorización y de organización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón*

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

- La atención a la diversidad está incluida en las distintas unidades didácticas del curso. En ellas se ofrecen sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo.
- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías e hilos conductores de las unidades didácticas, vinculados al desarrollo emocional del alumno y a su integración en el grupo; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, en la articulación de distintos itinerarios...elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.
- Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educativos en esta etapa. Estos componentes están incorporados en la programación de las unidades didácticas.
- Las unidades didácticas integradas contribuyen al desarrollo de las competencias clave del alumnado en base a los principios de educación inclusiva, de participación y de cooperación. Las tareas planteadas en las unidades propician producciones diversas en cada alumno, integran diferentes niveles y permiten variedad de respuestas correctas.
- Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, las unidades ofrecen un programa específico de refuerzo y de ampliación, con sus respectivos elementos curriculares:

La educación inclusiva

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de inclusión educativa, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

La educación inclusiva es aquella que adapta los sistemas y estructuras de la escuela y de los proyectos educativos para satisfacer las necesidades de los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo. Este principio parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

Para atender las necesidades de los alumnos con necesidades de apoyo educativo se realizan adaptaciones curriculares de las unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura diseñadas, cuyas características se describen en las diferentes unidades didácticas.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad deben contar con el asesoramiento de los servicios de orientación del centro. Así pues, a los alumnos que lo necesiten se les realizarán las adaptaciones curriculares significativas pertinentes, en colaboración con el Departamento de Orientación.

Aspectos metodológicos individualizados en casos de medidas de atención a la diversidad:

- Hacer uso explícito del refuerzo social para dar apoyo, no solo al rendimiento, sino al hecho de estar sobre las tareas.
- Respetar el ritmo propio de aprendizaje; para ello, individualizar la atención, en la medida de lo posible.
- Proporcionar refuerzo positivo al hecho de terminar la tarea, no necesariamente la rapidez.
- Ampliación del tiempo, si fuera necesario en algunos casos, para realizar cualquier actividad.
- Mayor disponibilidad de tiempo, si fuera necesario en algunos casos, para realizar las pruebas escritas y orales.
- Recordar al alumno que revise el examen antes de entregarlo.
- Valorar las actividades por sus aciertos y no por sus errores de escritura.
- Repetir las informaciones y explicaciones tantas veces cuantas sean necesarias, siempre y cuando la razón sea no haberlo comprendido y no por el hecho de no haber prestado la suficiente atención.
- Fotocopias de apoyo para reforzar actividades y contenidos que no comprende.
- Confirmación de la comprensión semántica de la información contenida en los enunciados de las preguntas.
- Guiarle para reconducir la atención.

En este apartado, debemos hacer mención a la existencia de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Para ellos, se plantean intervenciones como:

- La anticipación de todas las actividades o aspectos a trabajar en el aula,
- El establecimiento de normas básicas a cumplir,
- El control de la agenda escolar por parte del docente,

- El agrupamiento con compañeros específicos, el ofrecimiento a realizar tareas voluntarias, etc.

Estas y otras actuaciones son puestas en marcha por los docentes diariamente en su labor educativa.

No debemos olvidar que la colaboración con el departamento de Orientación y con las profesoras de pedagogía terapéutica es básica para el buen funcionamiento de las adaptaciones y necesidades concretas, por lo que se intentará seguir sus indicaciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea el más adecuado para conseguir que este tipo de alumnado progrese en su aprendizaje.

7. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

El alumno/a que no promocioe y deba repetir curso, deberá seguir el mismo método de trabajo que sus compañeros.

No obstante, tras la evaluación inicial, se podrán conocer las dificultades que presenta el alumnado que no promociona en la materia. En el caso de que el alumno presente dificultades, el profesor planteará para él actividades de refuerzo y, cuando sea necesario, se le ofrecerá la posibilidad de que reforzar su aprendizaje en los recreos.

8. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO POR MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS

- ❖ El programa de refuerzo y recuperación para los alumnos de 3º con Lengua Castellana y Literatupendiente de 2º consistirá en:
 - La realización, cada trimestre, de una serie de actividades teórico- prácticas, secuenciadas, de la partecorrespondiente de los contenidos impartidos en segundo curso (1ª y 2ª evaluaciones).
 - Una prueba escrita trimestral sobre los contenidos de esas actividades.
- ❖ Evaluación y calificación:
 - La calificación de cada evaluación se obtendrá después de hallar la media ponderada según lossiguientes criterios:
 - Realización (completa) de las actividades entregadas cada evaluación: 30%.
 - Prueba escrita trimestral: 30%.
 - Calificación obtenida en la evaluación correspondiente en Lengua Castellana yLiteratura de 3º ESO: 40%.
- ❖ La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si esta fuera inferior a 5, dispondrán de la evaluación extraordinaria, mediante una prueba escrita sobre los contenidos impartidos en 2º ESO durante las dos primeras evaluaciones del curso 19-20. (La realización de la evaluación extraordinaria depende de la publicación de una nueva normativa, puesto que a fecha de entrega de programaciones todavía no se ha resuelto si en ESO se realizarán dicha evaluación).

Las actividades serán planificadas, entregadas y recogidas por el profesor que tenga a los alumnos pendientes en su grupo de 3º ESO, quien informará del proceso a seguir (o sea, este apartado de la Programación didáctica), les proporcionará los contenidos mínimos de 2º ESO, y les comunicará con antelación la fecha de las pruebas escritas.

9. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las orientaciones metodológicas son, sin duda, uno de los aspectos clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Partiendo de la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, esta programación didáctica se basa en los siguientes principios metodológicos, lo cuales quedarán concretados en cada una de las actividades y situaciones de aprendizaje que se desarrollen en las diferentes unidades didácticas:

1. Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje como guía para plantear las diferentes actividades y situaciones de aprendizaje, así la enseñanza se realizará teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje.
2. El aprendizaje significativo planteando actividades basadas en la comprensión y estimulación de los procesos de pensamiento.
3. El logro de un buen clima en el aula que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. El compromiso del alumnado con su aprendizaje
5. El fomento de la creatividad
6. La resolución de problemas en contextos reales.
7. La contribución en la autonomía del aprendizaje
8. La aplicación de lo aprendido a través de actividades y situaciones de aprendizaje
9. La inclusión de las tecnologías digitales para fomentar su uso correcto
10. La combinación de diversos agrupamientos
11. La relación con el entorno social y natural

Así pues, basándonos en estos principios metodológicos, se plantean concreciones metodológicas como las siguientes para las dos materias:

- Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave,
- Planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros
- Partir de los conocimientos previos de los estudiantes y crear situaciones motivadoras y participativas.
- Organización de los contenidos siguiendo una secuencia lógica con actividades prácticas y experienciales.

- Presentar los contenidos con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de nuestra materia y entre contenidos de otras áreas que permitan planteamientos interdisciplinares con la nuestra.
- Actividades con textos del ámbito personal, escolar y social diversificadas y organizadas por niveles de dificultad que trabajen competencias, el pensamiento crítico y creativo.
- La organización temporal variará en función de las sesiones, si bien el tiempo de cada una de ellas será distribuido de tal manera que sea posible practicar cuestiones de expresión y comprensión escrita y oral. Se intentará asimismo no aglutinar todo el contenido teórico en las primeras sesiones de cada unidad, sino ir alternando teoría y práctica, así como ejercicios de distinto nivel de dificultad.
- Trabajo cooperativo: se desarrollará, siempre que sea posible, un aprendizaje activo en el aula a través del aprendizaje cooperativo que fomente la participación de los alumnos y la interacción entre ellos, desarrollando de esta forma actitudes de respeto y cooperación.
- Debates sobre temas de actualidad.
- Se intentarán plantear trabajos en grupo o individuales que se acerquen a la realidad que rodea al alumnado con el fin de que su aprendizaje pueda ser extrapolado a la vida real.
- Utilización de estrategias de comprensión lectora como las siguientes:
 - Lectura cooperativa de textos del ámbito escolar y social, en las que se trabajan aspectos como la participación y la interacción dentro de un grupo. Todos los alumnos trabajan por igual la lectura en voz alta, la comprensión y la expresión oral. Y todos desempeñan un papel activo e inclusivo, ya que cada uno debe realizar una tarea determinada: leer, escuchar, explicar y opinar.
 - Lectura comprensiva de textos expositivos, los más habituales en la vida académica de los estudiantes, en los que se atiende especialmente a los siguientes aspectos.
 - Obtener información literal del texto.
 - Realizar inferencias.
 - Reconocer la estructura e identificar la idea principal del texto.
 - Interpretar globalmente el texto: forma y contenido.
- Utilización de estrategias de lectura expresiva como las siguientes:
 - Lecturas dramatizadas de textos literarios dialogados, potenciando la expresividad verbal.
 - Recitación de poemas.
- Actividades orales integradas y contextualizadas en situaciones reales del alumno tales como las siguientes:
 - Audios para trabajar la comprensión oral.

- Vídeos para trabajar la comprensión oral.
- Recreación de conversaciones reales del entorno del alumno (por parejas o grupos)
- Actividades para desarrollar y fomentar la expresión oral:
 - Exposición oral de textos de ámbito personal, social o académico (trabajos, lecturas, noticias de actualidad, narraciones/descripciones personales, exposición de búsquedas de información relacionadas con los contenidos de la materia...).
 - Debates sobre temas de actualidad.
 - Exposición oral en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
 - Expresión adecuada oral de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
 - Exposición oral con diferentes finalidades: informar, instruir, compartir, etc...
- Elaboración de textos escritos con distintas finalidades (informar, instruir, opinar, narrar, describir, argumentar) y de distintos ámbitos: personal/familiar, académico y social, elaborando un borrador previo y revisando, para aclarar problemas de contenido (ideas y estructura) o de forma (puntuación, ortografía, gramática, presentación), con el fin de potenciar la autonomía del alumno en el proceso de escritura.
- Elaboración de síntesis, esquemas y resúmenes de textos orales y escritos para potenciar en los alumnos la conciencia de la propia comprensión.
- Comentarios y actividades de comprensión de textos escritos y (literarios y no literarios) a través de actividades secuenciadas referidas tanto al contenido como a la forma.
- Creación de textos literarios a partir de textos no literarios (noticias, informes...) o de modelos literarios dados, y viceversa.
- Elaboración de una Libreta léxica con los términos que va proporcionando el profesor o con las dudas que sugieran los alumnos durante las clases, y que se encargan de buscar en diccionarios digitales o impresos.
- Manejo de diccionarios digitales e impresos (de Lengua, de dudas, de sinónimos y antónimos...), fomentando su uso como fuente cotidiana de consulta que dé respuesta a las dudas lingüísticas y curiosidades de los alumnos.
- Manejo de herramientas TIC para buscar información (páginas web propuestas), consultar la prensa digital, realizar trabajos escritos o exposiciones orales.
- Utilización de los recursos de la biblioteca del instituto (libros, periódicos, diccionarios, vídeos...) como fuentes de consulta, lecturas de forma libre, lectura de textos periodísticos.

Materiales y recursos didácticos

Como materiales y recursos didácticos que se pretende utilizar para llevar a cabo una metodología adecuada para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacamos los siguientes:

- ❖ El libro de texto seleccionado para 3º ESO es:
 - Lengua Castellana y Literatura 3º ESO. GENiOX, editorial Oxford.
- ❖ Libros de lectura propuestos para el curso para la materia de Lengua Castellana y Literatura.
 - Primer trimestre: *El sueño de Berlín*. Ana Isabel Conejo y Juan Pelegrín.
 - Segundo trimestre: *Lazarillo de Tormes*.
 - Tercer trimestre: *El perro del hortelano*, Félix Lope de Vega y Carpio.

Estas lecturas se realizarán con las adaptaciones correspondientes y con apoyo, si así considerare el docente.

Estas lecturas previstas a comienzo de curso pueden sufrir alguna modificación en caso de que el departamento considere idónea otra obra en alguna de las evaluaciones, entre otras razones, por establecer encuentros de escritores con los alumnos, si se diera la posibilidad, cuestión que todavía no podemos concretar. En este caso, se reflejarán los cambios en la memoria de final de curso.

- ❖ Presentaciones digitales
- ❖ Fotocopias de apoyo, de refuerzo, de actividades, de ampliación, etc...
- ❖ Esquemas y resúmenes
- ❖ Plataformas digitales: la elección de unas u otras queda a criterio de cada docente
- ❖ Correo electrónico corporativo del profesorado y del alumnado
- ❖ Guías de lectura.
- ❖ Recursos digitales del libro de texto (vídeos, audios, enlaces web).
- ❖ Los medios audiovisuales e informáticos de que se dispone en el centro: pizarras digitales instaladas en las clases, proyector.
- ❖ Internet: diccionarios, búsqueda de información, visionado de alguna versión cinematográfica o teatral de las obras de lectura obligatoria...
- ❖ Grabaciones de textos poéticos o de otro tipo realizados por profesionales con textos del programa de la asignatura.
- ❖ Vídeos relacionados con las obras literarias estudiadas en el curso.
- ❖ Videos relacionados con cualquier contenido del curso que se consideren de utilidad para el alumnado.
- ❖ Libros, diccionarios y periódicos de la biblioteca del instituto.
- ❖ Juegos físicos o interactivos para ahondar en diferentes contenidos de la materia.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Siguiendo lo establecido en el art.8 apartado h, de la orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, el departamento considera como uno de sus objetivos generales de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Para lograr el desarrollo de la competencia lingüística y la expresión escrita y oral, se llevará a cabo una serie de estrategias de la lectura de forma integrada y/o complementaria que se concretan en el Plan Lector.

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son parte nuclear del currículo en los cuatro cursos de la ESO. Y el texto es siempre la unidad de trabajo fundamental para el tratamiento de la lectura, escritura, la comprensión oral y la escrita. En este sentido, las actividades previstas por el Departamento en este curso en lo que se refiere a la contribución al Plan Lector son las siguientes:

- Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.
- Propuesta de libros de lectura voluntaria.
- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).
- Lectura de información diversa procedente de páginas web propuestas para obtener o ampliar información, investigar y acceder a recursos de lengua online.
- Utilización de estrategias de comprensión lectora:
 - Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).
 - Elaboración de síntesis, esquema, resumen (conciencia de la propia comprensión).
- Lectura comprensiva de textos expositivos, los más habituales en la vida académica de los estudiantes, en los que se atiende especialmente a los siguientes aspectos:
 - Obtener información literal del texto.
 - Realizar inferencias.
 - Reconocer la estructura e identificar la idea principal del texto.
 - Interpretar globalmente el texto: forma y contenido.

- Lectura digital, que requiere competencias lectoras diferentes a las del libro impreso facsímil (e-book, PDF y formatos similares); o de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales, donde se interpreta el texto apoyándose en el hipertexto.
- Utilización de los recursos de la biblioteca del instituto (libros, periódicos, diccionarios, vídeos...) como fuentes de consulta, lecturas de forma libre, lectura de textos periodísticos...
- Lecturas cooperativas de textos del ámbito escolar y social. Todos los alumnos trabajan por igual la lectura en voz alta, la comprensión y la expresión oral. Y todos desempeñan un papel activo e inclusivo, ya que cada uno debe realizar una tarea determinada: leer, escuchar, explicar y opinar.
- Lecturas dramatizadas de textos literarios dialogados, potenciando la expresividad verbal.
- Recitación de poemas.
- Lectura en voz alta de los fragmentos literarios y no literarios que se seleccionan en los libros de texto.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Tal y como se establece en el artículo 4, *Principios Pedagógicos*, punto 4, de la Orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto de 2022. Sin perjuicio de su tratamiento específico, *la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias o ámbitos. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita (características de la materia de Lengua), la comunicación audiovisual, la creatividad, la competencia digital y la educación emocional y en valores.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica de cada curso. Sin embargo, de manera general, establecemos las siguientes líneas de actuación:

- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son parte nuclear del currículo de la materia. Los bloques de comunicación oral y escrita se centran en la práctica de géneros discursivos cada vez más complejos del ámbito personal (el diálogo, la dedicatoria, la narración de recuerdos, la creación de perfiles...), y sobre todo académico (exposición científica y técnica, exposición humanística, ensayo, exposición oral compleja con apoyo audiovisual...), social (coloquios, alegatos, discursos, solicitudes, leyes y normas de conducta, géneros de los medios de comunicación –crónica, entrevista, reportaje...– y de la publicidad) y artístico (microrrelatos, poemas en prosa y verso, recitado, dramatización, guion cinematográfico...).
- Se trabajan sistemáticamente la comprensión e interpretación de textos orales y escritos, así como el análisis formal de cada tipo de texto, y se diseñan tareas específicas para la puesta en marcha de los procesos que exige cada tipo de intercambio.
- La comunicación audiovisual es también parte integrante del currículo de Lengua y Literatura, especialmente en el tratamiento de los nuevos géneros discursivos que combinan el lenguaje

verbal con otras formas de comunicación. Es contenido el tratamiento de géneros audiovisuales como la radio, el cine, la publicidad, Internet... A lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes...) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

- Con el fin de fomentar la cultura emprendedora se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Algunas de las estrategias para fomentar la cultura emprendedora.
 - Fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.
 - Proponer situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionada con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito. Actividades.
 - Presentar tareas asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
 - Fomentar el trabajo en equipo, las estrategias del aprendizaje cooperativo, y establecer roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria.
 - Ayudar a que los alumnos se fijen metas asequibles para cada uno de ellos en el estudio del área de Lengua, con el objetivo de que ellos mismos se motiven y alcancen los objetivos que se les proponen.
 - Fomentar la creatividad y la generación de ideas a través de la expresión oral y escrita de historias, poemas, noticias...
 - Fomentar el trabajo en grupo a través de la dramatización de historias, el *role-playing*, la comprensión lectora...
 - Utilizar la autoevaluación de forma frecuente para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada.
 - Fomentar el espíritu crítico a través de debates, discusiones, etc...
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por aun no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos. La aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico.
- Todas las unidades didácticas están organizadas en torno a un hilo conductor relacionado con el desarrollo emocional de los adolescentes, el emprendimiento y la educación emocional y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente). Ese eje vertebrará toda la unidad, desde la selección

de textos hasta la propuesta de actividades y tareas. A través del comentario de noticias, artículos, debates, comentarios de libros o textos diversos que hablen algunos de estos temas se tratará siempre de preservar y fomentar todos los principios éticos citados.

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

A falta de concretar el Plan Digital de Centro, desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se fomentará el uso correcto y adecuado de las tecnologías digitales. Para ello, se intentará introducir el uso de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto por parte del docente como del alumnado.

El uso de las tecnologías digitales queda a elección de cada docente dependiendo de las circunstancias de cada grupo. Las tecnologías digitales podrán ser usadas por los docentes que lo consideren en algunas actividades como las siguientes:

Por parte del profesorado:

- Presentaciones en diversos formatos (Power-Point, Canva, Genially...) para las explicaciones por parte del profesor tanto de la parte más teórica como de las actividades prácticas.
- Diseño y creación de actividades *online* e interactivas por parte del docente usando de diversos programas y aplicaciones que sirvan para trabajar los contenidos vistos en clase
- Diseño y creación de juegos por parte del profesor usando diversas aplicaciones con el fin de trabajar los contenidos vistos en clase (Kahoot, Educaplay, LearningApps, Wordwall, Quizlet, Genially, Flippity...)
- Creación de instrumentos de evaluación a través de programas y aplicaciones como rúbricas
- Uso de aplicaciones para corrección y retroalimentación de las actividades del alumnado
- Uso de plataformas educativas digitales para mantener una comunicación fluida entre alumnado y docente, además estas se usarán para colgar al alumnado actividades, apuntes, enlaces de interés, etc.... La plataforma más usada es *Classroom*, aunque cada docente elegirá la que utiliza, así como existe la posibilidad de no utilizar ninguna de ellas.
- Uso de Excel o plataformas digitales similares para registrar y calcular las notas del alumnado en cada trimestre
- Uso del correo electrónico corporativo del centro para mantener comunicación con alumnado y familias
- Proyección de contenidos audiovisuales

Por parte del alumnado:

- Uso de plataformas digitales para la realización de tareas y para la comunicación con el docente como *Classroom*.
- Uso del correo electrónico
- Ejecución de trabajos. En este caso, las tecnologías digitales se usarán para la búsqueda de información, para la realización del producto final del trabajo y para la elaboración de presentaciones para las exposiciones orales.
- Uso de aplicación y programas para trabajar los materiales creados por el docente para poner en práctica los contenidos vistos en clase: juegos, actividades interactivas, etc...

- Creación de actividades, juegos o contenidos que solicite el docente a través de diferentes programas o aplicaciones.

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS DENTRO DEL ITINERARIO BILINGÜE

En el departamento de Lengua Castellana y Literatura este apartado de la Programación Didáctica no procede.

14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.		
Regularización de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da al alumnado y a las familias	Los criterios de evaluación se encuentran vinculados a las competencias específicas y a los saberes básicos.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a los criterios de evaluación y estos relacionados con las competencias específicas trabajadas en el aula.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: - a los alumnos - a las familias		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad.	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje teniendo en cuenta para su elaboración el DUA.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Encuentro/s con escritores. Se colabora desde hace años con las editoriales para traer al instituto escritores, ilustradores, etc. y promover encuentros o actividades en torno a los libros leídos. Pendientes de confirmar los autores de este curso.
- Participación en certámenes literarios de distintas instituciones (Ayuntamiento, Diputación Provincial, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, etc.) dirigidos a los alumnos.
- Participación en las actividades organizadas por la biblioteca del instituto.
- Participación en el Programa “Poesía para llevar”.
- Salida/s al teatro, si se considera interesante alguna de las representaciones de obras de la literatura española, dentro de la oferta enviada al departamento, la mayor parte de Zaragoza y Valencia. Pendientes de confirmar en las fechas de entrega de la Programación didáctica.
- Participación en el programa “Un día de cine”.
- Cualquier otra actividad complementaria o extraescolar que pudiera surgir a lo largo del curso escolar 22-23, incluyendo algunas como visitas a teatros, museos, exposiciones, viajes a otras ciudades, asistencia a charlas, conferencias, etc... El destinatario de estas actividades será el alumnado del curso cuyos contenidos estén relacionados con la temática de la actividad a realizar.